

**PUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO (8º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDOS PSAA15-10412 - Y PCSJA18-11068 DE 2018)**

ESTADO No 0033

17 DE JUNIO DE 2020

No	RADICADO	TIPO_ PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA_P
1	18/0171 J8	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	YENY ROCIO DIAZ DIAZ	AUTO ART 440 CGP// ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION//COSTAS	17-jun-20
2	18/1075 J8	EJECUTIVO SINGULAR	COLSUBSIDIO S.A.	HERNAN HERNANDO SALDAÑA VALDEZ	AUTO ART 440 CGP// ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION//COSTAS	17-jun-20
3	19/1665 J8	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COPERATIVA FINANCIERA	YENY ALEXANDRA MORALES RODRIGUEZ	AUTO ART 440 CGP// ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION//COSTAS	17-jun-20

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE PÚBLICA EL PRESENTE ESTADO POR MEDIO ELECTRÓNICO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 EMANDADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
HOY JUEVES DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8.00 AM

**DAYANA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA**

